

EL REGIONAL

Quinta edición

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A las noticias suscritoras a precio de
venta. ...
No se devuelven los originales

Castellón, a las 10. ... 1 pta.
Para, telegr. ... 0

El precio de suscripción

Año X.—Número 1.696

Castellón —Viernes 24 de Enero de 1902

Oficinas, O'Donnell, núm. 28

Debilidades seniles

El artículo publicado por «El Correo» en el que el Sr. Sagasta echaba también su cuarto á espaldas, respecto al conocido tema de la concentración, ha producido—y no podía menos de ser así—curiosidad inmensa seguida de profundo estupor.

La frescura del Sr. Sagasta no conoce límites; y la desaprensión y cinismo con que el fracasado jefe del partido liberal se dirige al país y las instituciones deja ríase en mantillas a la de los famosos consejeros de Catalina de Rusia, cuando imaginaron la habilidad de poblar las desiertas estepas por donde viajaba la emperatriz moscovita de telones pintados, que figuraban villas florecientes y populosas.

Del Sr. Sagasta puede repetirse lo que se dijo del Sr. Posada Herrera; padece la debilidad senil del poder; y su único anhelo su última esperanza, consiste en morir de Presidente del gobierno gozando por anticipado, con las honores póstumos de capitán general muerto en campaña.

Este deseo elevado a la categoría de avasalladora obsesión, explica solamente el artículo mencionado, y el mal encubierto llamamiento que en él se hace, a los caudillos de las huestes republicanas desde el viejo Azcárate al novísimo Melquiades Alvarez para formar el extraño y absurdo gobierno de concentración que él—Sagasta—dirigirá. «Bri semana» como dijo el poeta; delirios de enfermo si antes no fuesen chifladuras de viejo; hé aquí lo que esta peregrina solución habrá parecido a los españoles de sentido común que por fortuna aun quedan en este desdichado país.

Los Merinos, Rodríguez, Requejos, «et sic de ceteris», pesan más en el ánimo del viejo y caudico progresista, que cuantas consideraciones de sentido político y social, y hasta de sentido común, puedan invocarse; y amante de la vasta clientela de parásitos que le rodea, trabajando «pro domo sua», no vacilaría en inaugurar el nuevo reinado, con un gobierno, que forzosa mente habría de hacer de don Alfonso XIII la segunda edición del desgraciado D. Amadeo de Saboya.

¿Puede concebirse absurdo semejante? El Sr. Sagasta como naufrago que se ahoga, ase de la tabla salvadora de la demagogia y no duda en buscar con halagos y caricias el auxilio de los grandes hombres mantenedores de los principios demagógicos, con lo cual haría en la práctica si le daban tiempo y ocasión, lo que ha hecho con los principios liberales; desvirtuar los para negarlos, cuando le ha venido en gana, ó cuando ha convenido a sus intereses.

Seguramente, no morderán en

tan burdo anzuelo los políticos requeridos por el jefe del Gobierno.

Prepárese éste á buscar mejor celda y si «un bello morir honra la vida toda», como dijo el poeta Florentino trabajo tiene el Sr. Sagasta en procurarse postura airosa, si ésta ha de dotar de algún prestigio, á una situación tan corta en su vida política, como larga y dilatada en errores y torpezas de todos géneros.

Hechos, no palabras

Es inútil pretender como pretenden los integristas, monopolizar la defensa de los intereses católicos, porque sobre sus palabras, que se lleva el viento, están los hechos que perduran.

Es cierto que sorprenden á los sencillos aldeanos que piensan que es indudable lo que leen en letras de molde, máxima si se encabeza «mo verdamente» con el título de «La Verdad» pero también nosotros tenemos letras de molde para desenmascarar á los que imitan á Netanyahu que también se disfrazan para parecer «sic ut Deus».

Decimos esto á propósito de la labor parlamentaria de nuestros amigos en las Cortes.

El celoso diputado por Morella comprendiendo la perturbación que traería á las órdenes monásticas la aplicación liberal de la ley de Asociaciones hizo al Ministro de la Gobernación la excitación siguiente:

«El Sr. Conde de ALBAY: Para hacer una pregunta al dignísimo señor Ministro de la Gobernación.

Cuando se publicó el Real decreto de 19 de Septiembre en su preámbulo manifestaba el Gobierno que entendía que debía presentar, y que presentaría, un proyecto de ley, reformando la de Asociaciones, para armonizar las facultades de la inspección con la índole de ciertas asociaciones. Esta manifestación coincidía con el criterio ya manifestado desde el mismo banco así por el ilustre antecesor de S. S. respecto á la incompatibilidad que existe entre la índole de ciertas asociaciones y esas disposiciones legales.

En vista de eso, entendíamos que el plazo de seis meses de que habla el Real decreto era para dar lugar á que se trajera ese proyecto de ley al Congreso y se votara; pero han transcurrido las dos terceras partes del plazo, y como pronto va á quedar agotado, formuló la siguiente pregunta: cuando haya vencido el plazo, ¿se va á aplicar esa ley, que se sabe que no armoniza con la índole de determinadas asociaciones? ¿No se va á aplicar? ¿Piensa el Gobierno aprovechar los pocos días que quedan para reformarla? Hé aquí las preguntas y el ruego que tenía que dirigir al señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION

(Sonzor): Debo manifestar al Sr. Conde de Albay, en respuesta á la pregunta que se ha servido dirigirme, que hace bastantes días que me ocupo en recoger todos los datos necesarios (ya comprende S. S. que son indispensables muchos) para someter á la deliberación de las Cortes, en sazón oportuna, el proyecto de ley anunciado en el preámbulo del Real decreto de 19 de Septiembre último. (El Sr. Conde de Albay: Muchas gracias.)

Extrañarán algunos que tanto cuando la salvaje demostración contra el Prelado de esta diócesis, como ahora el Sr. Conde de Albay, tan combatido en su última elección por ciertos elementos, sea tan celoso defensor de los intereses católicos, pero es que sabe distinguir entre la religión y la generalidad del clero, y ciertos hidrófobos por ambiciosos ó por fanatismo.

En el Senado el ilustre catedrático Sr. Calvo y Martín hizo constar también protestas que no tuvieron que hacer obispos ni sacerdotes senadores, por el celo de nuestro correligionario. Hé aquí:

«El Sr. CALVO Y MARTIN: Deben estar completamente satisfechos todos los Sres. Senadores que representan á las Universidades, puesto que no veo que nadie tome la palabra en contra, y yo voy á permitirme hacer algunas observaciones que considero de suma importancia.

Refiriéndome á la instrucción primaria, debo manifestar que después de veintidós años que he sido consejero de Instrucción pública, sé, porque lo han dicho los inspectores en diferentes ocasiones y en distintas sesiones del Consejo que «no se enseña el Catecismo» (repare bien la Comisión), y este es un punto tan esencial que parece imposible que se pasen años y años sin que nadie se ocupe de este asunto, porque los maestros alegan que no tienen obligación de enseñarlo, y los sacerdotes á quienes se ha acudido en distintas ocasiones, dicen que necesitan un sobresueldo ó gratificación.

Ya hemos oído hablar aquí al actual Sr. ministro de Instrucción Pública acerca de la enseñanza de la religión en los Institutos, y resulta que tampoco se enseña sino libremente.

Ahora viene este arreglo de Universidades, y acerca de él tengo que recordaros un hecho Señores de la Comisión, conocen S. S. alguna país en que las Universidades no tengan como elemento fundamental la enseñanza de la teología? ¿Cómo es posible que haya Universidad española, siendo la religión del Estado la católica, que no enseñe la teología? Señores, ¡qué absurdo más extraordinario presentaremos ante Europa enseñando en las Universidades todas las ciencias relativas á todas las Facultades, y no se enseña la teología! Es decir, que en un país esencialmente religioso, católico, se enseñen todas las ciencias menos la ciencia de Dios, madre de todas las ciencias. La teología está fuera de las Universidades españolas violentamente, no lo está por su propia voluntad. Ahora bien; ¿es posible que sigamos así un año, y otro y otro, y siempre? Porque esta es una organización universitaria, en la cual se dice lo si

guiente «Constituyen las Universidades las distintas Facultades en que se dividen.» ¿Y cuáles son esas Facultades? Pues la Comisión, que tanto abona á las Universidades que existen en Alemania no se ha fijado sin duda en lo que dicen los catálogos, que todos ellos (y son más de 30 los que he examinado esta mañana), dicen ó siguiente: «Primero. Facultad de teología; segundo. Facultad de derecho; tercero. Facultad de medicina; y cuarto. Facultad de filosofía y letras, etc.» Estas son las que hay en Alemania, país en donde existe libertad de culto. En Europa dirán que la Universidad española se compone de la Facultad de derecho, Facultad de medicina, Facultad de farmacia (que no existe en ninguna parte como Facultad, sino como escuela) y facultad de ciencias y Facultad de letras. ¿Y la teología? ¿Es que la teología no es ciencia? Vuelvo á repetir que no solamente es ciencia, sino que es la más esencial de todas, y esta omisión necesita una explicación para que conste en el «Diario de las Sesiones» por qué el Sr. Ministro presenta un proyecto de ley de esta clase, y por qué lo admite la Comisión sin decir una sola palabra.

Luego dice: «Distrito universitario: las corporaciones de los distritos universitarios son las facultades ya dichas menos la teología, y luego los Institutos generales, escuelas particulares, escuelas normales, etc.» Es decir, que este es un país en que en el distrito universitario no se enseña la ciencia de Dios, la teología.

Y no queriendo molestarme más la atención de la Cámara, vuelvo á repetir que hay necesidad de dar una explicación ante la Europa civilizada de por qué en la Universidad española no se enseña la ciencia de Dios, la teología.

No tengo más que decir. De esta suerte cumple el partido que dirige el Sr. Duque de Tetuán con los dictados de su conciencia y con sus compromisos con la opinión.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Se han reunido los prohombres del republicanismo, acordando volverse á reunir el 31 del corriente, en que estarán B. Seoane y Soriano.

Se proponen todos, de común acuerdo, celebrar el 11 de Febrero y el 17 de Mayo.

A la reunión asistieron Leizaola, Azcárate, Melquiades Alvarez y Menéndez Pidal.

Los deseos de los reunidos son de unión de todos los republicanos.

Se ha verificado una reunión extraordinaria de los consejeros del Banco, presidida por el subgobernador.

Se examinó con la mayor detenimiento el proyecto del ministro de Hacienda, acordándose por unanimidad, no admitir el proyecto y combatirlo á todo trance.

Navarro Rivero juega fuertemente el expresado proyecto.

En cambio, las entidades benéficas de Barcelona facilitan por él al ministro.

En los círculos políticos se insiste hoy mucho en «firmar que la solución de la crisis será la formación de un Gabinete presidido por Montero Rios, siendo W. y el ministro de la Guerra, y de Gobernación Canalejas.

Se asegura que en el caso de tener esta solución carácter político, se efectuarán dimitas á los Sres. Mella y E. Hergaray.

Si embargo, la incógnita está por resolver, y es aventurado cuanto se diga sobre la solución que tendrá la crisis actual.

DEL EXTRANJERO

Pratoria.—Un comando ha apropiado un tren que conducía indígenas, protegido por un destacamento inglés.

Esto se resistió, pero fué capturado.

Copenhague.—Asegúranse que pronto se firmará la venta de las antillas danesas á los Estados Unidos.

París.—Hasta el viernes ó sábado no comenzarán las pruebas para la travesía en globo que de Mónaco á Córcega ha de hacer Santos Dumont.

LA NARANJA

En la última subasta de frutas celebrada en Inglaterra han regido los siguientes precios:

EN LIVERPOOL

Naranja de Jersey

Ha llegado el vapor «Jedinta».

EN LONDRES

Naranja de 420, de 63 á 71.

Id. de 714 de 81,2 á 91,2.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. José Forcada Paris, ha celebrado sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Pasa á la comisión una instancia del contratista de casetas de la feria. Se conceden varios depósitos de consumos.

Se adjudica en definitiva á D. Rafael Gasset los solares enajenados en su favor situados en el paseo de la Alameda.

Toma posesión el concejal electo D. Antonio Sánchez.

Se aprueba la instancia que ha de dirigirse al ministro de Agricultura pidiéndole continúe en esta capital la jefatura del distrito forestal.

El Sr. Castelló y Tárrega presenta una proposición para que poco á poco se realicen varias reformas.

Dicha proposición pasa á la comisión.

El Sr. Sánchez Bugada recomienda se reconsidere del Sindicato de Política Rural, el arreglo del puente de la escuela de la «Torra».

También pide se extiendan las re-

formas que se están llevando a efecto en la Casa Ospitalar.

A propuesta del Sr. Segorra se acuerda que los maestros no admitan ningún niño que no esté vacunado...

El Sr. Terán pide que se sellen las vacas que no padezcan ninguna enfermedad y se destinan a la venta de leche.

El Sr. Forcada le contesta que este servicio está muy vigilado y se aplica el sello a las reses que padecen alguna enfermedad.

Se designan a los Sres. Rambla y Segorra para que estudien la manera de instalar una estufa en esta audien-

cia. El Sr. Rambla interesa se oficie al Sindicato de Policía Rural sobre el destino del camino de Ribesalbas acordado hace algún tiempo por el ayuntamiento.

El Sr. Esparducer se hace eco de las quejas de algunos vecinos contra el dueño de un ladrillar situado en la Plaza de Villarrog quien deposita la leña sobre las casas de sus convecinos...

Se conceden varias licencias de obras y se aprueba un dictamen de la comisión de pases sobre las condiciones de venta de unos terrenos situados en el paso de San Vicente y propiedad de la señora viuda de Pastagua.

Acto seguido se levantó la sesión.

OPOSICIONES A CORREOS

CONVOCA TORIA

Hoy publica la «Gaceta» un anuncio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, por el cual se convoca a oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos por la clase de aspirantes segundos...

Los que aspiren a tomar parte en la oposición deberán reunir, además de la condición expresada en el párrafo anterior, las que determina el art. 15 del reglamento orgánico...

El reconocimiento facultativo de los opositores comenzará el día 10 de Mayo del corriente año, el sorteo de los declarados útiles se verificará el 26 de dicho mes...

Para ser admitido a oposición es necesario reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
2.ª No haber sido sentenciado por los tribunales de justicia a pena aflictiva ó correccional, ni encontrarse procesado por delito.
3.ª No tener defecto físico que lo inhabilite para el servicio.
4.ª No encontrarse separado de cualquiera de los cuerpos ó destinos de la Administración pública, por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
5.ª Acreditar buena conducta.
6.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

CRONICA

Nuestro colega «El Ollamor» no se ha fijado en lo que dijimos el martes último sobre la epidemia de viruela.

Diciamos lo siguiente: «...y como la profilaxia es más segura cuando no existe la enfermedad, teniendo esto en cuenta, nuestra autoridad municipal, con un celo digno de todo aplauso, ha ordenado al cuerpo facultativo proceda con toda urgencia a vacunar».

Al día siguiente, miércoles, se hizo oficial la presentación de un caso de viruela y supimos que por esa independencia de la voluntad del ayuntamiento no se había podido verificar la vacunación el día anterior...

Esto no es decir que se hayan dormido ni es tampoco censurar al municipio sino anunciar la importancia del caso.

Por mucho que se diga cuando se ve un peligro como el de la viruela, ni se alarma ni se siembra pánico, como nos supone «El Ollamor», anunciando el peligro que corre la población, sino todo lo contrario, se hace un bien.

Diciendo la verdad es como se logra mayor remedio.

Ayer se procedió a la vacunación y revacunación en el ayuntamiento y hoy hemos visto con gran satisfacción que todo el vecindario está dispuesto a dejarse practicar tan sencilla operación.

De esta manera se logrará detener la marcha inversa de la epidemia y se conseguirá sean benignos los casos que se presenten.

—Recordemos a D. Ramón Salvador y.... a nadie más, pues creemos que ninguno en esta provincia le acompaña en lo de tomar en serio la circular del Sr. Silva el siguiente título del Romero B. blede: «Si en el partido liberal existen hombres capaces de tremolar esta bandera, en cambio el conservador escasa de personalidades capaces de acometer tamaña empresa»...

—D. Ramón Gades Llorana ha pedido permiso de la alcaldía para establecer un depósito de legumbres en la calle de la Metación.

—El presidente de la Sociedad Fomento Agrícola Castellonense ha manifestado a este ayuntamiento, haber empagado las obras para la colocación de un nuevo sifón en el camino del cementerio.

—El alcalde ha oficiado al delegado de Hacienda rogándole aplique al pago de cupos de consumos el sobrante de primera enseñanza del cuarto trimestre del pasado año.

—D. Francisco Montes Marco ha presentado una instancia al municipio pidiendo se cumplan estrictamente ciertas cláusulas del reglamento de instalaciones de la feria.

—Según vamos en el «El Blas», de París, el joven monarca D. Alfonso XIII, a las felicitaciones que ha de recibir de todos los enviados extranjeros con motivo de su próxima coronación, les contestará en sus respectivos idiomas.

Añade el citado periódico que Alfonso XIII posea a la perfección, a

más, naturalmente, de la lengua española, el italiano, el francés, el inglés y el alemán.

El rey y sus augustas hermanas han leído todos los dramas de Goethe de Schiller y del poeta austriaco Grillparzer. La predilección de Alfonso XIII por estos autores hace que el alemán que habla tenga un sabor muy clásico.

En cuanto a los autores antiguos, el rey de España, gusta de los poetas clásicos latinos, sobre todo de Horacio, algunas de cuyas odas ha traducido en verso castellano.

Su afición por los idiomas no impide al joven monarca estudiar con provecho las matemáticas, la historia y el dibujo.

Por lo que dice a los deportes, Alfonso XIII es un jinete consumado, y en la esgrima de sable y de florete sobresale mucho.

En la fotografía ha llegado a ser un verdadero maestro.

Termina el «El Blas» con estas palabras: «La educación de Alfonso XIII puede servir de modelo. De pocos hijos de familia puede decirse otro tanto.»

—Con fecha 16 del mes corriente, se ha resuelto por la jefatura de Montes de este distrito forestal, el incidente administrativo que sostenían, de una parte del Ayuntamiento de Morella y de otra D. José de la Figuera, surgiendo con motivo de la pertenencia de una gran extensión de terreno inculto, con arbolado acido al hermoso bosque de Vallivana. Se declara el dominio del terreno objeto del litigio propio de las «Villas», esto es, del Municipio de Morella y demás pueblos participes que tienen derecho a la propiedad y aprovechamientos del referido monte, quedando por efecto de tal resolución, unido y como prolongación de dicha finca, aquellos gran parcelos. Se condena al señor de la Figuera, al pago de una multa de 500 pesetas, por deslinde casuados y al reintegro de otras mil que ingresarán en la caja del Municipio de Morella.

Se le condena a D. José de la Figuera con el 5 por 100 de apremio diario si no cumplimenta la resolución dictada.

—Hasta el día 30 de los corrientes, estará expuesto en la Secretaría del Sindicato de Policía Rural de Villavieja, el reparto formado para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

—Ha sido destinado a la línea de Nules, el teniente de la Guardia civil D. Vicente Sánchez y al puesto de Alcaide, el de la misma graduación D. Ricardo Martínez.

—En este Gobierno civil han registrado las siguientes minas:

Don José E. Polés Lorena una de hierro con el nombre de «Meris» en el término municipal de Sagorbe.

Don Alfonso Antolín Lonzeta otra de hierro distrito municipal de Castellón de Villamalefa.

Don Emilio Martín Martí una de manganeso llamada «Las Emociones» en el término municipal de Villanueva de la Reina.

Don Casiano Cabal Dobón con el nombre de «Cuatro Amigos» ha registrado otra de lignito en el distrito municipal de Benasal.

—Mañana comenzará en la iglesia de San Miguel el novenario de Misas y del Santo Rosario que en sufragio del alma del que en vida fue nuestro particular amigo D. Vicente Ruiz Vicent. Las misas tendrán lugar a las nueve de la mañana y el Rosario a las seis y media de la tarde en la citada iglesia.

—Con arreglo a las disposiciones recientemente dictadas por el General Weyler ha sido aumentado con 5 céntimos por plaza en el rancho que diariamente se sirve a la tropa de guarnición en esta plaza.

—Ha fallecido el maestro de la escuela pública de niños de Gaibial don Cristóbal F. Jardo Simó.

—Los maestros de Instrucción primaria de esta provincia han cobrado todos sus respectivas nóminas a excepción de los distritos de Sagorbe y Viver que lo facturarán más tarde.

—El fin del contraste de pesas y medidas ha ordenado que se haga público por medio de bandos el plazo para la confrontación de pesas y medidas.

—Mil pasetas al que presente Ospanlas de sándalo mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil los siguientes:

NACIMIENTOS

- Nieves Jiménez Hernández.
María Peña Arnan.
Francisco Sánchez Teas.
DEFUNCIONES
Cristóbal Ben-j. B. dones.
Isabel Izquierdo Vidal.
Juan Segarra P. d.
Pedro Omita Vicent.

—Durante el día de ayer se han recaudado por concepto de consumos, 776 84 pesetas.

SUCESOS

EN OABANES

Detención

El día 21 fué detenido y puesto a disposición del juez de Benlloch, Bautista Gil Beltrán como presunto autor del incendio ocurrido días pasados en la caseta de campo propiedad de Joaquín Climat Simón.

EN ADZANETA

Riña

En el armarío llamado de Castilla riferoa el día 21 a las una de la tarde los jóvenes Manuel Barberá Rovira, José Aparici Fabra y Pedro Ginés Mitol resultando el primero con una herida grave en la cabeza producida por arma blanca.

Fueron detenidos y juntamente con las armas encontradas en su poder han sido puestos a disposición del juzgado.

En la Audiencia

Se han celebrado esta mañana en la Audiencia tres juicios orales.

En el primero se ha visto la causa seguida por el Juzgado de Nules contra el vecino del mismo Vicente Valls Cano y Miguel Gil Nebot acusados del delito de lesiones menos graves.

Practicada la prueba, el Ministerio Fiscal ha retirado la acusación respecto a Miguel Gil, y la ha sostenido contra Vicente Valls, el bien desentendiendo dos agravantes que en la calificación provisional apreciaba y constituyéndola por la atenuante de arretrato.

Han sido defendidos por el abogado D. Luis Fabra.

El segundo que se ha celebrado ha sido contra José Sabá Monroig veel-

no de Oálg. instruido por el Juzgado de Vinaroz acusado de lesiones. Ha sido defendido por el abogado D. Tiburelo Martín.

Como último ha figurado el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Albalatón contra el vecino de Villar de Canes, José Bellés Beltrán acusado del delito de hurto.

Ha sido defendido por el abogado D. Arcadio P. roar.

Como procuradoras han asistido los Sres. Perales, Alloza y Pastor.

Teatro Principal

En la función 7.ª de abono celebrada anoche púsose en escena «La Chavala» y «Los Niños Llorones».

La primera de estas tuvo bastante buena interpretación aplaudiéndose las escenas mejores de la obra.

La que verdaderamente llamó la atención del público fué «Los Niños Llorones» estrenada ayer en esta capital y representada actualmente en todos los teatros de España.

Es original esta zarzuela del inolvidable Paso y Alvarez; aunque escasa de argumento es fecunda en chistes y en escenas cómicas; la música de los maestros Torregrosa y Valverde, es de buen gusto.

En cuanto a su interpretación el público quedó satisfecho, aplaudiendo con frecuencia y haciendo repetir los dos números que cantaron los coros.

El transformista Minuto que ayer presentaba un nuevo programa y que es le aplaudido como de costumbre tuvo que lamentar un incidente que debiera procurarse remediar para lo sucesivo. En la última parte de la zarzuela de Frigoil titulada «El Dorado» la cámara oscura, necesitaba el concurso de un individuo que ya de antemano se había prestado, éste no acudió tan pronto como se buscó uno de los tremolistas desconocedor del papel y salvando de esta manera a la comprometida situación del transformista.

Esta noche no habrá función en nuestro coliseo.

Mañana hará su debut La Bella Enriquez.

Clínica Oftalmológica

RAFAEL TUTÓ

MEDICO OCULISTA
Antiguo Médico-ayudante del Dr. Monacho de Barcelona
CONSULTA
Por la mañana de 10 a 12,
Por la tarde de 4 a 5.
OPERACIONES
Por la mañana a las 9.
(Operaciones de catarata, los lunes.)
 Habitaciones y asistencia para operaciones.
Mirónex, 16, 1.—CASTELLÓN

Plantío de Naranjos

Propietarios: Hay para vender NUEVE MIL plantíos de naranjos superiores pies de hueso (piñol) ágrico ingertados en Abril último, de clase escogida y superior. a precios convencionales. Dirigirse a VICENTE LLO RACH MIRALLES, Benicarló.

EXTRACCIÓN

DE LETRINAS Y POZOS NEGROS
El aparato que se ofrece al público, que es el usado en Barcelona y muchas importantes capitales, evita toda clase de inconvenientes, ya que no es otro que una bomba que con tubos perfectamente empalmados, extrae en diez minutos 2.000 litros de letrina ó pozo negro, sin que el menor mal olor incomode a los habitantes de las casas ni estropee metales ni dorados por la acción de los gases deletéreos, quemados por la máquina antes de pasar a la atmósfera.
Las personas que desean extraer la

ÚNICA SU... GASTE...

33, ENME...

UNICO ESTAB... EN CAST...

46, Enm...

Frente a la iglesia

letrinas y pozos negro... pueden dirigirse...

Las letrinas se extraen...

IMPOR PAN... A los he... (TRENCO)

Un dato importantísimo... olvidar los herriados...

La opinión de los se... de esta comarca respect...

Bragueros de todas... hico y moderno para la...

ESPECIALIDAD... TOS de catincha para...

avitar la cargazón de... FAJAS HIPOGASTR...

regir la obesidad, dilata... del vientro.

D. JOSÉ... cirujano especialista en...

Bragueros para la curac... con largos años de prác...

DON JOSE CLAUDIO... lona. Establecimiento e...

EBUS.—PLAZA DE... Nota: Durante los días...

actual, visitará en esta... FONDA IGU...

Laboratorio... del Dr. Pe...

7, Plaza de San... VALEN...

Análisis de la agua de... don Vicente Agustí Bar...

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN

33, ENMEDIO, 33

Máquinas SINGER Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLÓN

33, ENMEDIO, 33

Pídense el catálogo ilustrado que se da gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

UNICO ESTABLECIMIENTO EN CASTELLÓN 46, Enmedio, 46

Frente a la iglesia de San Miguel

BAZAR DE CALZADO

DE

FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios.

ELEGANCIA COMODIDAD Y ECONOMÍA.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

UNICO ESTABLECIMIENTO EN CASTELLÓN 46, Enmedio, 46

Frente a la iglesia de San Miguel

Principal

7 de abono celebra... La Ch... Llorona...

IMPORANTÍSIMO A los herniados (TRENCAETS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencaets) es el de que no basta la compra de un buen bragero...

habrá función en... La Bella... oftalmológica... EL TUTÓ... OCULISTA... Dr. Peset

Laboratorio Químico del Dr. Peset

7, Plaza de San Francisco, 7 VALENCIA

ANÁLISIS DE AGUA DE POZO NEGRO... ANÁLISIS DE AGUA DE POZO NEGRO... ANÁLISIS DE AGUA DE POZO NEGRO...

letrinas y pozos negros por este procedimiento, pueden dirigirse á la calle de los Dolores...

Las letrinas se extraen gratis y los pozos negros, cisternas, etcétera, á 30 reales los 2.000 litros.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder, el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que he vivido en esta ciudad...

D. JOSÉ PUJOL cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias...

Laboratorio Químico del Dr. Peset 7, Plaza de San Francisco, 7 VALENCIA

Conferencia teletónica DESDE MADRID

Continúa elogiando al Sr. Urazáiz por su proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

El Liberal Ojalá también del proyecto de ley del Sr. Urazáiz

El País Trata igualmente del proyecto sobre circulación fiduciaria, que juzga acertado, aunque duda que llegue a implantarse sin sufrir esenciales modificaciones.

Seducutor muerto

Firma regia

El ministro y el Banco

Hablando el ministro de Hacienda, de la reunión celebrada por los consejeros del Banco de España...

El ministro y el Banco

Hablando el ministro de Hacienda, de la reunión celebrada por los consejeros del Banco de España...

El ministro y el Banco

Hablando el ministro de Hacienda, de la reunión celebrada por los consejeros del Banco de España...

El ministro y el Banco

Hablando el ministro de Hacienda, de la reunión celebrada por los consejeros del Banco de España...

El ministro y el Banco

Hablando el ministro de Hacienda, de la reunión celebrada por los consejeros del Banco de España...

El ministro y el Banco

del proyecto sobre circulación fiduciaria del Sr. Urazáiz, se diga que la ley de 1899 aumentó en gran manera el número de billetes en circulación.

Los Kurdos y armenios

Huelga de panaderos

Cartucho de dinamita

Huelga

Gavilla de bandidos

CONGRESO

Abres la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Moner; encara con el congreso.

Se da cuenta del falso cuento del diputado Sr. Quesada acordado con el ministro de Hacienda.

Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda.

Juran el cargo varios diputados. Después de algunas preguntas de escaso interés, D. Eugenio Sáizola apoya una proposición pidiendo no se voten las créditos supletorias...

L. contesta el Sr. Urazáiz, poniéndose á votación la proposición y siendo desechada por 76 votos contra 40.

E. S. Omsa se lamenta en un largo discurso de que en el presupuesto

del presupuesto sobre circulación fiduciaria del Sr. Urazáiz, se diga que la ley de 1899 aumentó en gran manera el número de billetes en circulación.

Dios que esta afirmación no es cierta, pues dicha ley disminuyó la circulación fiduciaria.

Interviene el Sr. Villaverde autor de la ley mencionada por el Sr. Omsa. (Continúa la sesión).

SENADO

Preside el Sr. Montero Rios.

El conde de las Almenas elogia el proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria del Sr. Urazáiz.

Habla el Sr. Martín Sánchez, haciendo cargos al gobierno por no haber resuelto el problema obrero ni el religioso.

Contéstale el ministro de Marina. El conde de Peña Ramiro, interviene apoyando lo dicho por el señor Martín.

Suspéndese el debate sobre las Universidades. Entrase en la orden del día aprobándose varios proyectos de ferrocarriles.

Los Consejeros del Banco

Estos señores niegan que en la reunión celebrada de que tanto se ha ocupado la prensa, se acordase limitar el mesurado todos los valores del 4 por 100 interior que tiene el Banco en cartera.

Añaden los Consejeros que en dicha reunión solo se ocuparon de discutir algunas modificaciones que piensan introducir en los reglamentos de dicho establecimiento de crédito.

Rumor desmentido

E. S. Sagasta ha negado rotundamente, que haya ofrecido ni piense ofrecer ninguna cartera á los Sres. Alba y Paralelo, ni á ningún otro individuo de la Unión Nacional.

DESDE BARCELONA

Barcelona 24, 17:55.

En honor de Pi

Anoche se celebró la velada negro lófica en honor de este nuestro republicano como se informó ayer.

Fue en el Centro Federal. Mucha concurrencia y entre la misma bastante alegría.

El hecho que de la palabra el señor Vallés y Ribot el que ha dedicado brillantísimos párrafos á Pi y Margall y en toda su oración abogó por la unión de todos los republicanos sin distinciones, la cual traza el triunfo de la República.

Inauguración

En la tarde se inauguró la apertura del nuevo Circo de R. por el Sr. Progreso, cuyo acto se vio concurrido.

Habieron Orominas, Janoy y Larróux.

Este último habló de la necesidad

de la unión de republicanos y obreros para impedir la coronación.

(La censura nos corta la comunicación.)

Los metalurgistas

Tanto patronos como obreros desean acabar pronto con el actual estado de cosas.

Los acontecimientos se presentan con un marcado carácter de variabilidad.

Cuando parece resuelto el conflicto y hallada ya la fórmula conciliatoria, siempre como desaparece ésta y las cosas se presentan peor que antes.

Se agrava la cosa.—Tiros

Los ánimos están muy excitados entre los obreros, teme que ocurra algún nuevo incidente. Anoche hubo entre varios huelguistas,.... (no oímos),.... restablecida la comunicación, nos dicen que tiros,.... (la censura nos impide oír).

Restablecida la comunicación nos dice nuestro corresponsal, que lo que decía ocurrió en la calle de Vilaova. Omsa.

ALCANCE BURSÁTIL

Servicio exclusivo de EL REGIONAL

Cierre de Bolsa

Madrid-Barcelona París

Telegramas Urgentes (R. expedidos)

Cables del 24 00/00

Idem del 23 00 00

Amortizable 94/70

Coloniales 73/50

Alienadas 80 05

Extranjeras 55 50

Oreos 26 10

EN EL CORRO

INTERIOR 4 POR 100

Barcelona 00 00

Madrid 00 00

París 77 82

Londres 00 00

ULTIMOS CAMBIOS

Francos 35 10

Libras 34 00

ATENCIÓN

Pedro Segarra

Importador de toda clase de árboles frutales. Especialidad en plantones de naranjos.

Ofrecen sus servicios á precios convencionalísimos y con garantía de éxito.

DIRECCION Libertad 4 CASTELLÓN Libertad, 4

VENTA

de DOS Casas, de nueva construcción y buenos materiales de 27 metros de longitud por 4 de latitud cada una. Calle de Félix Brava, 30 y 32. Darán razón en esta imprenta.

Imp. 4 de V. Rayo

ANUNCIOS

DINERO

Vicente Gaya Canelles

Única casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de pesetas mil para poder facilitar dinero á toda clase de empleados particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras al precio módico de ocho días vista el uno por ciento para Castellón y toda su provincia. Esta casa debido á la grande economía que hace sus operaciones y la poca garantía que exige, no tiene comisiones. Nota: también hace operaciones al son importantes y la garantía es sólida á ocho días al 1 por 100 para Castellón y toda su provincia.

Calle de la Cruz 38 (Castellón), pre:

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas. 15 000 000
Reservas.....	11.902.860 25
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.	290 681.890 25
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	16.367.244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falso, 8—Castellón.

Guano Ancora

DE LA

SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKIN

Agente general en España Alejandro Pit.—Baileón, 17. BARCELONA

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc. etc.—Guano E para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano W, especial para viñas y árboles frutales. Recomendándose eficazmente para las replantaciones á largos plazos de vides americanas.

La casa ha preparado solamente una clase G ESPECIAL PARA ARROZES y otra clase W ESPECIAL PARA NARANJOS destinados exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas asegurado á nuestros agricultores las ensayes, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de otros guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositarlo en Castellón: F. CAZADOR GARPI.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

- 1 anillo para caballero con hermosísimo brillante, pesetas 50.
- Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.
- 1 afilete para caballero, oro de ley con espléndido brillante, pesetas 25.
- Anillos última novedad para señoras y señoritas oro de ley con hermosísimo brillante pesetas 25
- 1 par pendientes para señoritas oro de ley con espléndidos brillantes, pesetas 25.
- 1 par pendientes para señoras oro de ley con hermosísimos brillantes, pesetas 50.
- Idem con hermosísimos brillantes doble grueso pesetas 100
- 1 par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo) oro de ley y espléndidos brillantes pesetas 25
- Oro garantizado de ley 18 quilates, y brillantes químicamente perfectos más hermosos y de más valor por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz dura la pídición perfecta imitación maravillosa
- Regalo de CINCO MIL pesetas á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos
- A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.
- Enviar la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.
- Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían catálogos ni dibujos ni muestras.
- Envío franco de todos gastos en cajitas, valor declarado, y por correo para toda España é islas
- No sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valor declarado.
- Único representante general «Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska».

G. A. Buyas, Corso Romana, 18
MILÁN (ITALIA)

Médico Oculista
Consultorio Oftalmológico

D. José Ballester

Exprofesor alumno del instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clínica del eminente Dr. NAD L MAY.
Extrea cetrates y practica todas las operaciones de los ojos
Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5
Calle de S Miguel: LA CENIA
Buena casa de hospedaje habitaciones, expresas para operados y carruajes de Tortosa Santa Bárbara, Urdacoa y Vinaroz á la Cenia

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.
Anuncios y esquelas á precios convencionales.
Reclutados á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
En segunda y tercera hasta las cinco.

Cognac Fine Champagne PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Marcas: Uux, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador.
Pedid especialmente:
COGNAC PEDRO DOMECCO
Pedro Domecco, el mejor Cognac Español.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNY ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 25 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo:

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 9 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 15 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representación en Castellón y provincia: P. Serrate Sanfeliú, Fabrica, plaza de San Mateo, núm. 41, E. P. Serrate Sanfeliú, Vall de Val, San Gabriel, (Barcelona).—Representación general en España: S. Serrate Sanfeliú, Fabrica, plaza de San Mateo, núm. 41, E. P. Serrate Sanfeliú, Vall de Val, San Gabriel, (Barcelona).

gas-ripe

castellón, en esp.
para, trimestre.

Reservados todos los derechos.

Año X.—Núm.

Nebu'so's

No ha cambiado nada, continúa en la presidencia, sin pasar a otro territorio, sin pasar a otro tiempo, su espíritu las tempestades.

Decimos que no la situación, palab valen como si se mejorado, lo cual, la mejora, la anh Pero si de su en hablamos; aquí sí es grande, fatal y La prensa de la m en boca de nuestro el duque de Tetuán exactas como estas es nebulosa é incl tenemos en el hori nubarrones densos nos que oscurecer y nos van á dejar mejor dicho sin luz van las cosas que decir.

Como siempre humanas van matos de esperanza, iras no faltan y ah das ruidas en un bra; concentración españoles saben lo hasta los niños qu la pero también s palabra, resulta en saben que la con ya un fracaso par en ella vió la sa presidencia.

Este se ha caido veremos en el suel Los republican mentales han desc mamente sus ofert quiere así como ot eos sumarse á hon african, la ruina, la patria En esto l aplaudimos.

El fracaso y el fusionismo debe se lamente á las gen vida al triunfo, á l se les llama para t cipes de una des Hoy por hoy, no situación política, blará y quizá de contendente lección dre del fusionismo está nublado pero que se despeje, c suspira todo espa Mala es la nota se hace muy pesa minar ahí va una tenemos pensando de hoy ¡Sabe dich la concentración; nuevo gobierno, programa, y que caracteriza á las hombres llamados lo sabe por qué lo nos hace ver igno antiguo y fogosa

El programa es que el alma á la alta, la vida no e